

Mirando el pasado,  
*soñando el futuro*

## **EXTENSIÓN: TRANSFORMACIONES VITALES EN LA RELACIÓN UNIVERSIDAD-COMUNIDAD**

[Licda. Rose Marie Ruiz Bravo](#)  
Coordinadora Proyecto Comunitario  
Costero II, Instituto del Océano  
Universidad Nacional, Costa Rica

### **Resumen**

La extensión universitaria, como quehacer académico de gran envergadura, quedó plasmada desde la fundación de la Universidad Nacional, como una de las tres áreas académicas constitutivas. El Estatuto Orgánico de 1976, así como el actual, han fijado la gran importancia al compromiso de interacción permanente universidad-sociedad donde ambas se transforman recíprocamente para impactar en la actualidad y en el futuro de ambas.

**Palabras claves:** Extensión universitaria, universidad-sociedad, participación decisoria, praxis extensionista

### **Abstract**

University outreach, as a major academic task, was given expression since the very beginning of the Universidad Nacional as one of its three academic founding areas. Both, the 1976 and the 1993 University's Statute Acts set great importance to the permanent based commitment between university and society. In such relationship, university and society are, currently and prospectively, mutually transformed.

**Key words:** University outreach, university-society, participation and decision making

### **Introducción**

La Universidad Nacional nace en 1973 como una universidad abierta, de gran compromiso con el desarrollo nacional y con los sectores menos favorecidos de nuestra sociedad. Recoge, en su creación, el pensamiento universitario latinoamericano de los años setentas que se replanteaba el significado y la función de la institución universitaria en la realidad latinoamericana.

La extensión, como quehacer académico de gran envergadura, queda plasmada como una de las tres áreas académicas de esa universidad que debe insertarse en las raíces de la sociedad

para aportar al conocimiento en todas las áreas del saber. Al acceder al conocimiento estratégico de los sectores, grupos y comunidades con las cuales realiza su quehacer y sistematizarlo, se logra alimentar la docencia y la investigación en la universidad, toda vez que se logra generar transformación en la sociedad y se aporta, nuevamente, al conocimiento.

El Estatuto Orgánico de 1976 y el de 1993 le concede valor ineludible al compromiso de interacción permanente de la universidad con nuestra sociedad y a la importancia de que ofrezca alternativas de desarrollo de acuerdo con las necesidades, oportunidades, dificultades y recursos de los grupos humanos con los que trabaja.

En esa relación universidad-sociedad ambas se transforman y logran impactar en el ahora y en el futuro de ambas. La sociedad recibe el conocimiento y los principios estratégicos para su desarrollo y la universidad sistematiza y adecua sus planes, proyectos de investigación, de extensión y la oferta de carreras y posgrados según prioridades y necesidades del cuerpo social al que se debe y responde. Es a la institución universitaria a la que le corresponde diagnosticar, impulsar, promover y desarrollar con el sujeto social, las transformaciones que éste necesita.

### **El pensamiento latinoamericano en la creación de la Universidad Nacional**

En los inicios del decenio de 1970, se desarrollaron una serie de congresos y de actividades de reflexión sobre la universidad latinoamericana en los cuales se discutió y se retomó los postulados de la Reforma de Córdoba, Argentina, de 1918, sobre la institución universitaria. Entre estas reuniones figura el Congreso Universitario de la Unión de Universidades de América Latina UDUAL, en México, en 1972. En dicho Congreso se deliberó y se tomaron acuerdos sobre el papel y compromiso social de la universidad latinoamericana, donde destacan los principios, postulados y funciones de la universidad y uno de los temas fundamentales fue el de la extensión: conceptos y políticas para desarrollar este quehacer como una de las tres áreas académicas. Básicamente, se construyó un concepto, hasta entonces, inédito del extensionista como académico universitario, unido con la docencia y la investigación.

La realización del III Congreso Universitario en la Universidad de Costa Rica, también rindió frutos en este aspecto. Muchos de los postulados y acuerdos allí logrados se retomarían,

posteriormente, en la creación de una universidad abierta y comprometida con la sociedad en la cual se ubica: la Universidad Nacional.

Pensadores de gran trayectoria e importancia en América Latina, fueron interlocutores y orientadores en la formulación del modelo académico de la Universidad Nacional, entre ellos destacan Paulo Freire, Darcy Ribeiro y Hugo Fernández, quienes participaron en el debate y la construcción de la nueva Universidad.

Asimismo, se empezaron a dar cambios y movimientos sociales en países de América Latina, principalmente en México, Argentina, Brasil y Colombia, que impulsaron cambios en las universidades latinoamericanas.

### **Fundamentos y postulados académicos y normativos de la Universidad Nacional**

La vocación de servicio de la Universidad Nacional, data de los orígenes mismos de la Institución. Nuestro primer Estatuto Orgánico, del año 1976, planteó de manera clara el compromiso social de la Universidad con los sectores menos favorecidos de nuestra sociedad:

La Universidad Nacional entiende que su misión y vocación histórica consiste en promover la transformación social... Por eso la función social asumida por la Universidad Nacional trasciende la concepción tradicional de conciencia crítica de la sociedad, al constituirse la Universidad en generadora y formuladora de un conjunto de aspiraciones nacionales de una nueva unidad de cultura que propone a la sociedad. Para esto trata de inculcar a los miembros de la comunidad universitaria una firme resolución de compromiso con un esfuerzo común de transformación nacional, que sea capaz de producir una sociedad más próspera, justa y libre... (Estatuto Orgánico, 1976: p. D).

Entre sus fines se plantea, en el artículo 1, el “contribuir al perfeccionamiento de la democracia y fomentar una participación más amplia de los sectores populares en la toma de decisiones y en los beneficios del desarrollo.” (Ibíd.).

De igual manera, para lograr sus fines primordiales, dicho Estatuto contempla que la Universidad cumplirá las siguientes funciones, según se especifica en el artículo 2:

A. Estudiar en forma permanente y sistemática la realidad nacional, para detectar los problemas y necesidades del país.

B. Ofrecer alternativas para la solución de estos problemas y necesidades.

C. Conjugar en forma armoniosa la docencia, la investigación y la extensión universitaria, poniéndolas al servicio de la comunidad y adecuándolas permanentemente a las necesidades del desarrollo.” (Pp. 1 y 2).

Es importante tener presentes estos postulados pues no los hemos cambiado en el transcurso de los treinta y ocho años de creación y labor de nuestra Universidad. Asimismo, es fundamental destacar que la extensión se ubica y se construye como un quehacer académico de gran importancia en el modelo de la *Universidad Necesaria*, tan importante como la docencia y la investigación, y que debe, además, interrelacionarse con ellas para poder cumplir con los procesos académicos que generemos y entreguemos al cuerpo social.

Muchos años de acción, discusión y de fuerte debate, ricos en planteamientos filosóficos y abstracciones de la realidad académica institucional, nos permitieron definir y conceptualizar la extensión universitaria y generar un marco de políticas y orientaciones sobre este vital quehacer académico.

Es substancial que tengamos en nuestra mente, y en nuestro trabajo académico cotidiano, lo que el Estatuto Orgánico de 1993, vigente a la fecha, recoge de todo ese proceso de reflexión y debate realizado en seminarios institucionales y lo que define como quehacer académico de la extensión, en el artículo 219:

La Extensión constituye la tarea por medio de la cual la Universidad se interrelaciona crítica y creadoramente con la comunidad nacional. Proyecta a la sociedad, de la que la Universidad forma parte, el producto de su quehacer académico, a la vez que lo redimensiona y enriquece al percibir las auténticas y dinámicas necesidades de la sociedad. Por medio de la labor de Extensión, la Universidad debe materializar el vínculo universidad-sociedad. Con ello se persigue una formación integral, tanto en la labor docente, como estudiantil y una investigación comprometida con los cambios que reclama el desarrollo nacional” (Estatuto Orgánico, 1993: 72-73).

Además, el artículo 220 define que “los programas de Extensión Universitaria serán multidisciplinarios y se dirigirán principalmente, a los sectores sociales que la Universidad desee afectar con su quehacer, de conformidad con sus principios.” (Ibíd, p. 73)

De igual manera, el artículo 221 explicita los objetivos de los órganos que conducen la Extensión y que creo deben ser norte de todos los extensionistas:

“a. fomentar y estimular la extensión y la creación artística, particularmente aquella que permita un conocimiento más preciso de la realidad nacional y una verdadera proyección hacia las necesidades del país; b. propiciar por medio de la extensión, una mejor y más completa formación de quienes laboran en la Universidad, para lograr una elevación del nivel de las actividades que aquí se cumplen y una influencia más positiva de la Universidad hacia la comunidad; c. coordinar junto con las instancias de Docencia y de Investigación, el programa de Extensión de la Universidad. (Ibídem).

Hay otro artículo, el 216, que define la actividad académica de la Universidad como su proceso fundamental, en el cual se ubica a la extensión como una de las áreas académicas:

El quehacer académico es función primordial de la Universidad. Se concibe como el proceso en el que la extensión, la docencia, la investigación y la producción se relacionan e integran orgánicamente, y en la cual deberán participar los miembros académicos de la Institución. (Ibíd, p. 71)

Queda así plasmado en nuestro Estatuto Orgánico la razón de ser, la importancia, el cuerpo conceptual y los referentes del quehacer académico de la extensión en nuestra Universidad. Estos deben orientar, normar y enriquecer el desarrollo de la labor extensionista y del proceso académico integral de la Universidad del cual, a veces, no nos percatamos en la justa importancia que tienen en nuestra labor cotidiana.

Ahora bien, tenemos muy claro cuál es el producto de la docencia en cuanto a la formación de profesionales, científicos, artistas que la Universidad entrega a la sociedad. También tenemos claro cuáles son los productos de la investigación, en todas las áreas del saber, que la Universidad debe entregar a la comunidad nacional e internacional, pero, a veces no se tiene tan claro cuál es la riqueza que la extensión le aporta a la Universidad y al conglomerado social y que este

producto académico se refiere a la generación del conocimiento estratégico, al saber de los grupos, sectores comunidades y de la sociedad en general, a sus necesidades y problemas, pero también a los recursos y oportunidades de desarrollo, sus formas de organización y las propuestas de superación en el ahora y para el futuro. Este conocimiento la Universidad deberá abstraerlo y sistematizarlo, para su propio desarrollo y mejoramiento cualitativo de la docencia y de la investigación y deberá devolverlo a la sociedad para su avance permanente.

En las políticas institucionales de extensión, aprobadas en la Universidad Nacional, se plantean las características de los programas y proyectos de extensión y que es fundamental que las tengamos presentes cuando formulamos, ejecutamos y evaluamos nuestros proyectos y programas de extensión. Esquematizando las características, los programas y proyectos de Extensión deben:

a-) sustentarse en un diagnóstico participativo con el grupo o sector social con el que se trabaja.

b-) ser desarrollados en permanente diálogo con las comunidades dando poder de decisión a los grupos o sectores o comunidades que libremente han aceptado la participación y el trabajo conjunto con la Universidad.

c-) ser trabajados por equipos multidisciplinarios, trabajando permanentemente la interdisciplinariedad. Deben tener capacidad de convocatoria para el trabajo multinstitucional.

d-) facilitar la participación de los estudiantes en el desarrollo de las acciones. Principalmente los de nivel superior, los egresados y los graduados de la Universidad.

e- integrar su labor con la Docencia y la Investigación.

f-) impulsar y enriquecer académicamente los procesos transformadores nacidos en el seno mismo de las comunidades, grupos y sectores sociales con los que trabajan.

g-) tener una presencia y un alcance académico ininterrumpido para garantizar la permanencia de los aportes y el compromiso universitario con la sociedad hasta la consolidación efectiva de los objetivos propuestos. (Ruiz, RM.,1992: 83-89)

Creo importante hacer este recorrido integral de los fundamentos, orientaciones y de la normativa institucional sobre la extensión, porque a veces me pregunto cuánto de esto que está establecido en nuestra Institución, que nos hace y obliga a construir una Universidad Necesaria, actualizada y en permanente diálogo con la sociedad, lo estamos haciendo realidad en nuestra praxis institucional. Creo que si en nuestro quehacer cotidiano, como extensionistas, tenemos claridad y orientación de estos postulados, todos los días, estaremos enriqueciendo nuestro quehacer y contribuiremos en la construcción de una universidad comprometida con el desarrollo nacional y con los sectores menos favorecidos de nuestra sociedad, como la soñaron nuestros fundadores.

### **Algunos elementos centrales para el proceso de comunicación universidad-sociedad**

Considero muy importante analizar algunos elementos del proceso de comunicación universidad-sociedad, con las características y propósitos de los diferentes niveles o estadios de la vida universitaria y en la interrelación con la sociedad en la cual está inserta. Se presenta el siguiente cuadro que sintetiza las diferentes acciones que la Universidad desarrolla y la denominación que tiene cada una de ellas y algunos ejemplos de las mismas en cada nivel. El criterio que utilizo para diferenciación de los variados niveles es el de mayor coparticipación de los interlocutores.

**PROCESO DE COMUNICACIÓN: UNIVERSIDAD-SOCIEDAD\***

Niveles	I	II	III	IV	V
Criterios de diferenciación					
Características de la relación Universidad-Sociedad	Presencia indirecta de la Universidad. Sensibilización a nivel general.	Presencia e incursión directa de la Universidad. Sensibilización particular. Carácter no permanente.	Presencia directa, sensibilización particular e información. Carácter no permanente.	Presencia directa permanente y planificada. Sensibilización particular y formación de los participantes. La Universidad con participación de la comunidad, decide qué difunde y a quién.	Acción conjunta Universidad-Comunidad, continua y planificada. Sensibilización, formación de ambos partícipes. Universidad y comunidad deciden conjuntamente.
Objetivo de la acción.	Informar a la sociedad de los planes, proyectos, logros, dificultades de la Universidad.	Informar y realizar un acercamiento con la comunidad.	Da a conocer y someter a discusión los hallazgos y nuevas alternativas generadas por el quehacer académico de la Universidad en sus áreas de investigación, docencia y extensión.	Aportar y someter a discusión los hallazgos y nuevas alternativas generadas por el quehacer académico y analizar y valorar críticamente el conocimiento y las actitudes humanísticas y sociales producidas en el cuerpo social.	Impulsar y enriquecer académicamente los procesos transformadores nacidos en el seno mismo de las comunidades, grupos o sectores sociales, para lograr el mejoramiento humano integral de la sociedad costarricense y la retroalimentación del quehacer universitario.
Propósito de la Universidad	Ofrecer una imagen que mejore la actitud de la sociedad y logre una apertura hacia sus acciones.	Lograr una aceptación de sus acciones presentes y futuras y promover el inicio de la participación de la comunidad.	Contribuir en la formación de la opinión pública y en la apertura de la sociedad hacia nuevas opciones del conocimiento y hacia actitudes críticas.	Contribuir al desarrollo de una intención de la comunidad de modificarse a sí misma, en el ámbito socioeconómico cultural, estimulando la creación de una conciencia crítica del entorno en el cual se desarrolla.	Participar con los demás componentes del cuerpo social en el proceso social de creación de la cultura y de la liberación y transformación de la comunidad nacional.
Nivel de respuesta de la sociedad, grupo o sector.	La Universidad existe.	La Universidad está aquí., es parte de nuestra comunidad, puede colaborar con nosotros.	Aceptación o rechazo de las alternativas propuestas. Aprendizaje, valoración o intercambio crítico.	Nuevas demandas de los grupos o sectores sociales hacia la Universidad. Un mayor nivel de compromiso en el desarrollo de nuevas acciones.	Compromiso y participación activa y decisoria de los grupos o sectores en el desarrollo de las acciones- Ambos interlocutores son sujetos de la acción y ambos se transforman en el proceso.
Ejemplos de acciones características.	Noticias, comentarios, todo tipo de información que se realice en medios de comunicación colectiva.	Representaciones con grupos culturales y artísticos en actividades organizadas por la comunidad y la Universidad.	Conferencias, charlas, mesas redondas, simposios, seminarios, talleres, presentaciones del trabajo creativo de las unidades dedicadas al arte, etc.	Cursos de capacitación, asistencia técnica, asesoría con carácter de permanencia, talleres de expresión artística, cátedras libres, etc.	.Programas y proyectos de Extensión. Se formulan con base en diagnósticos participativos y con las propuestas de las comunidades, grupos o sectores. Son interdisciplinarios
Denominación.	Información y Comunicación	Relaciones Públicas y	Difusión del quehacer académico	Difusión Cultural Universitaria	Extensión



\* El criterio seleccionado para distinguir los niveles es el de menor a mayor coparticipación de los interlocutores: Universidad-Sociedad.

Fuente: Ruiz Bravo, R.M. (1992). *Hacia una difusión Cultural Universitaria*. Heredia: Departamento de Publicaciones, Universidad Nacional. [Con algunas modificaciones].

Las acciones de los dos primeros niveles son realizadas por las diferentes instancias universitarias según la acción y la especialidad de las mismas. En el nivel de la Difusión del Quehacer Académico, son las instancias académicas las que organizan y desarrollan las actividades, debidamente programadas, según la necesidad de difundir y enriquecer los productos académicos. En el cuarto nivel son acciones académicas particularmente planificadas y aprobadas institucionalmente que se deben ubicar en el área de Extensión, con la claridad de que son acciones de Difusión Cultural Universitaria, que incluso pueden evolucionar a acciones de Extensión conforme avanza el desarrollo de los proyectos. En el quinto nivel dada la naturaleza y fines de las acciones, que son propiamente, de Extensión, deben ser planificadas, aprobadas, desarrolladas y controladas por las instancias académicas del área de la Extensión, de acuerdo con las políticas institucionales ya establecidas.

Es importante tener presente que las acciones de los cinco niveles constituyen el proceso de comunicación-universidad sociedad, mediante el cual la Universidad aporta los productos de su quehacer académico y a la vez enriquece su accionar al conocer las necesidades, problemas, recursos, dificultades, propuestas y proyecciones de las comunidades, grupos o sectores que conforman la sociedad. La formación de los futuros profesionales estará orientada por demandas reales de la sociedad. La investigación se fundamentará en necesidades y posibilidades del desarrollo nacional y la extensión generará el conocimiento estratégico que proviene de comunidades y sectores sociales.

### **El quehacer de la extensión y las transformaciones universidad-sociedad**

En la Universidad Nacional, la extensión se proyecta como una acción permanente por medio de la cual la Institución aporta el conocimiento y la estrategia para que las comunidades, grupos y sectores se promuevan y avancen en su desarrollo. La extensión, a su vez, es el área académica que abstrae y produce conocimiento estratégico sobre la realidad de la sociedad, sus grandes aspiraciones, sus problemas, sus

recursos y las formas como se plantean y logran sus procesos de desarrollo humano y local.

El proceso de la extensión universitaria genera espacio y oportunidades para el crecimiento de los todos los participantes desde el momento mismo en que los académicos inician el contacto con las personas y las organizaciones que son sujeto de las acciones. Es importante tener presente esos diferentes espacios y oportunidades que se nos abren cuando trabajamos en los proyectos y programas de extensión:

- **Inserción en la comunidad, grupo o sector**

Es la fase en que la Universidad abre el espacio para compartir con la comunidad, grupo o sector las ideas iniciales de lo que puede ser un trabajo en conjunto de mutuo aprendizaje, por medio del cual ambos partícipes definen los posibles alcances de un proyecto de extensión.. Esta fase del trabajo requiere de un mapeo de las organizaciones existentes, de los grupos de liderazgo y de los líderes de la comunidad. Convocatorias abiertas a la comunidad para detectar sus intereses y necesidades. Mapeos de los integrantes de la comunidad. También es la fase en la cual se buscan socios académicos para realizar un trabajo multidisciplinario, incorporando académicos de diversas unidades académicas según los problemas , recursos y posibles acciones que la comunidad, grupo o sector está planteando.

- **Diagnóstico participativo**

En este proceso participa la comunidad, por invitación abierta, sus organizaciones y los grupos y personas de liderazgo. Por parte de la Universidad participan los extensionistas que coordinan el proyecto, los académicos y estudiantes avanzados (as) de las unidades académicas interesados (as) en el desarrollo del proyecto. Se trabaja con metodologías participativas. Paralelamente se realiza un mapeo socioeconómico de la comunidad, o encuestas que determinen la conformación del sector o grupo con el que se está trabajando. El proceso de diagnóstico participativo

y su sistematización ofrece productos que ubican sobre el estado de la población sujeto de las acciones, sus principales problemas, sus recursos y potencialidades. Pero, principalmente, es un espacio y oportunidad de establecer nexos y mutuo conocimiento y genera un aprendizaje de todos los participantes sobre la realidad en la cual, juntos, van trabajar. La priorización de los problemas afines por áreas temáticas ofrece la oportunidad de plantear cuáles serían las áreas estratégicas en que se tendría que trabajar. El proceso es vital y enriquece a todos los participantes y aclara por donde podría plantearse un plan estratégico comunitario, grupal o sectorial. Este es un proceso de varios meses, puesto que es formativo y en él se van discutiendo todos los hallazgos que la investigación paralela va descubriendo. Lo importante no sólo es tener el diagnóstico elaborado como documento, sino la internalización del mismo y del proceso realizado en cada uno de los participantes. Esta es una fase vital en los proyectos de extensión y le permite a la Universidad generar conocimiento sobre la población sujeto del proyecto y abrir los espacios para el trabajo conjunto en el que mutuamente nos transformemos.

- **Elaboración de un plan estratégico comunal, grupal o sectorial**

Esta es una etapa de gran importancia, pues en ella, la población sujeto del proyecto, con los académicos y estudiantes, va analizando y definiendo con amplia participación comunal, grupal o sectorial los elementos estratégicos del desarrollo de un plan de mediano plazo que debe orientar el accionar en el tiempo de ejecución del mismo. Se contará con un documento, aprobado por la población sujeto, en el cual quedarán explícitas: la misión, la visión, las grandes áreas y objetivos estratégicos en los cuales se deberá formular proyectos para trabajar, año a año, y lograr el desarrollo de la comunidad, grupo o sector. El documento es un producto importante, pero lo fundamental, para avanzar en los procesos de aprendizaje y

transformación, es el proceso participativo mediante el cual se discute y elabora el plan estratégico y derivan los proyectos prioritarios que la población sujeto aprueba desarrollar paulatinamente con el apoyo de la Universidad, de los gobiernos locales y de las instituciones del Estado, responsables de las temáticas que los diferentes proyectos abordan. La Universidad sistematiza el proceso y genera el conocimiento que el mismo le da, y con base en él, formula y reformula el proyecto de Extensión.

- **La interinstitucionalidad**

Con el Plan Estratégico aprobado por la población sujeto, se inicia la campaña de divulgación y negociación con los gobiernos locales y diferentes instituciones del Estado que tienen responsabilidad en el desarrollo de las acciones que la comunidad ha planteado como prioritarias. Se nombran democráticamente, representantes y negociadores de las organizaciones existentes y los líderes comunales, grupales o sectoriales y se les capacita en negociación de su plan estratégico y de los perfiles de los proyectos concretos que se deben desarrollar. Los responsables del proyecto universitario convocan a los representantes de la población sujeto y a los Directores o Gerentes Regionales de los Ministerios e Instituciones del Estado, los Alcaldes de los Gobiernos Locales, representantes de la ONG que trabajan en la temáticas problemas y posibles proyectos, a una reunión de discusión y negociación del plan estratégico comunal, grupal o sectorial y de los proyectos estratégicos priorizados. La participación es amplia y contempla la exposición, por parte de los representantes comunales, grupales o sectoriales de su Plan Estratégico. Con metodologías participativas y ordenados por áreas temáticas estratégicas se discuten los proyectos prioritarios para el año en curso y se negocia con los representantes institucionales su participación y compromiso de coadyuvar o asumir las responsabilidades que la institución tiene en su accionar. Por supuesto que se hacen

grandes aportes de enriquecimiento al plan estratégico y a los proyectos negociados. Con los proyectos negociados se aprueban la participación de las diferentes instituciones y los recursos posibles que pueden aportar, las consultorías y capacitaciones que se ofrecerán a la población sujeto y también los aportes y compromisos de las comunidades, grupos o sectores para el desarrollo de los proyectos. El nuevo plan estratégico y los proyectos aprobados por los diferentes participantes, se devuelven a la comunidad, grupo o sector, se discuten y aprueban los nuevos documentos. La Universidad sistematiza el proceso y elabora el plan operativo anual con las participaciones y compromisos institucionales y de los representantes comunales y lo devuelve a todos los responsables de las futuras acciones. El conocimiento que la Universidad sistematiza debe ser analizado por los académicos y estudiantes que han participado en los procesos, y debe enriquecer el proyecto de extensión y la labor académica de las unidades participantes.

Asimismo, este proceso de discusión, negociación y reformulación del plan estratégico y de los principales proyectos que se desarrollarán interinstitucionalmente, es una gran oportunidad de aprendizaje para las comunidades, grupos o sectores. No sólo conocen las diferentes instituciones y a sus representantes regionales y locales, si no que les permiten hacer importantes aportes y compromisos para enriquecer y desarrollar sus proyectos con eficiencia.

Este proceso debe ser realizado anualmente. Se inicia con el análisis con la población objetivo de las acciones desarrolladas, los logros, dificultades, errores e incumplimientos de los diferentes actores y las propuestas concretas para seguir cumpliendo los objetivos y proyectos negociados, en el año en curso.

La Universidad convoca a todas las instituciones y ONG participantes y los representantes comunales, grupales o sectoriales dirigen el análisis de lo actuado y

lo que se trae para la negociación por áreas estratégicas cada año. De nuevo, la Universidad con la población objetivo formulan el nuevo plan operativo para el año. El proceso debe ser sistematizado y discutido con los participantes. Siempre habrá productos concretos pero, el proceso de aprendizaje que se tiene en las acciones, es el que posibilita que la población sujeto de las acciones vaya creciendo y pueda asumir la responsabilidad total sobre su desarrollo, cuando la Universidad termine el proyecto de extensión.

- **Desarrollo de los proyectos y las acciones aprobadas**

Esta es una fase muy rica para el aprendizaje de todos los participantes y que la Universidad debe sistematizar, pues, se genera conocimiento estratégico en el desarrollo de los proyectos y las acciones, interdisciplinaria e interinstitucionalmente. La participación de la población sujeto es fundamental en este proceso de ejecución y búsqueda de soluciones a los problemas que se van presentando y permanente negociación con las diferentes instituciones que se comprometieron a trabajar- Este proceso enriquecedor los facultará para los futuros proyectos que tendrán que formular, negociar y desarrollar sin la participación de la Universidad. La Universidad no sólo es coadyuvante en el desarrollo de las acciones si no que tiene, una vez más, que analizar los procesos, sistematizarlos y generar la discusión académica que corresponda.

- **Formación y capacitación**

El proceso de formación de personas, familias y organizaciones y la capacitación en formación humana, valores, proyecto de vida, organización, y de gestión humana, social y de procesos productivos, así como las capacitaciones y entrenamientos técnicos son permanentes y continuos. Se van desarrollando de acuerdo con el avance de los proyectos y actividades y por medio de acciones concretas como

cursos, talleres, encuentros reuniones interinstitucionales, programados específicamente según las necesidades que arrojan el diagnóstico participativo y la evaluación de las diferentes actividades realizadas. Este proceso es el baluarte que permite garantizar que las personas y las organizaciones comunitarias, van fortaleciéndose y asumiendo el liderazgo en los proyectos y actividades que se negocian. No se trata de cursos aislados, aunque sean varios, sin una articulación como proceso y que se basan en necesidades problemas y recursos que las comunidades tienen. Este proceso de formación, capacitación, reflexión y sistematización nos enriquece a todos y todas y posibilita el trabajo interdisciplinario que se construye día con día

- **El aporte de la extensión a la docencia**

Este espacio local, grupal o sectorial, es fundamental para que los estudiantes participen, aporten y enriquezcan su formación profesional con el conocimiento estratégico que da el trabajar en la extensión universitaria. Por esto la Universidad garantiza la participación estudiantil en los proyectos de extensión como asistentes académicos, como asistentes paraacadémicos, como estudiantes de práctica profesional supervisada, como estudiantes de cursos que tienen relación con las acciones del proyecto, como estudiantes voluntarios, y en la investigación que realizan los proyectos o como investigadores en elaboración de tesis que dejan un gran aporte a las comunidades, grupos o sectores. Es importante también, que diversos cursos de la unidades académicas participantes solicitan el espacio de los proyectos de extensión para desarrollar algunos temas y también realizar las prácticas de campo que los cursos requieren.

### **La relación investigación-extensión**

Todo proyecto o programa de extensión debe sustentarse en la investigación que la Universidad realiza y que tiene relación con las temáticas que desarrolla. Para el desarrollo de proyectos productivos en las comunidades se requieren conocimientos de las áreas de ciencias sociales, ciencias exactas y naturales, ciencias de la tierra y el mar, de ciencias de la salud, del arte y la comunicación visual. Los resultados de los proyectos de investigación han sido de gran impacto y base fundamental en la formulación y desarrollo de esos proyectos productivos. También el desarrollo de las actividades de extensión genera temas y problemas que las unidades académicas asumen en sus tesis, proyectos de investigación, o prácticas supervisadas, que dan un gran soporte y aporte al desarrollo comunal, grupal o sectorial. Hay múltiples ejemplos de esta importante relación entre la investigación y la extensión. Y es a la Extensión que le corresponde sistematizar esta relación investigación-extensión y debatir sobre los logros, dificultades y proyecciones del quehacer académico integrado.

### **Reflexión final**

Como se puede percibir, la relación vital entre la universidad y la comunidad es un proceso histórico con múltiples variantes desde el origen mismo de la creación del sistema universitario.

Particularmente, a partir de los primeros años del siglo XX surgió en América Latina la idea de lo que ahora concebimos como extensión, centrada en el proyecto histórico de José Vasconcelos en la Universidad Nacional de México, en la Reforma Universitaria de Córdoba de 1918 y su diseminación por casi toda América Latina. La época de difusión y esplendor se da a finales de los años sesentas con los movimientos juveniles y universitarios en diversas partes del mundo que lograron interesar a la

sociedad en el valor de la enseñanza superior, en sus diferentes vertientes, pero, excepcionalmente, en el valor y función de la extensión, en la aparición del extensionista y de todo ese proceso como una manera de inaugurar propuestas originales que nacieran de las diversas formas de expresión de la docencia, la investigación, la creación de teoría y práctica sobre el tema.

Quizás lo más relevante de este proceso, que deviene una red, es la relación del sistema de la educación superior con la sociedad, la transformación de los docentes e investigadores como agentes de cambio, emprendedores de las mejoras sociales, así como en la definición del perfil del extensionista como intermediario activo en este tipo de relaciones sociales que buscan afirmar el conocimiento, como parte de las grandes transformaciones de nuestro tiempo.

En sus inicios, esta propuesta no fue recibida con claridad meridiana sino que tuvo que decantarse, en su propia práctica, hasta que fuera viable, asertiva y parte del dominio de lo que debe ser la educación superior del futuro, habiendo atravesado todas las etapas correspondientes en el tiempo presente, para lograr casi ser imprescindible en las relaciones universidad-sociedad.

## **BIBLIOGRAFIA**

Universidad Nacional. (1976). *Estatuto Orgánico*. Costa Rica: EUNA.

Universidad Nacional. (1993). *Estatuto Orgánico*. Costa Rica: EUNA.

Ruiz B., Rose Marie; Meoño, Rodolfo; Juárez, Oscar; Rodríguez, Giovanni; Rojas Silvia. (2008). *Acompañamiento Social Participativo: Un espacio de encuentro para el desarrollo comunitario*. (1ª ed.) Costa Rica: EUNA.

Arrien, Juan; Eicher Jean-Claude; Escotet, Miguel; Filella, Jaime; Husen, Torsten; Kolvenbach, Peter-Hans; Mayor, Federico; Psacharopoulos; Reimers, Fernando; Saha, Lawrence; Serrano, Alejandro; Tunnermann, Carlos. (1992). *Universidad y Crisis*. (1ª ed.) Managua, Nicaragua: Editorial UCA.

Bok, Derek (1992). *Educación Superior*. Argentina: EL ATENEO “Pedro García S.A.” Universidad Autónoma Metropolitana Azcapotzalco – Fondo de Cultura Económica.

España, Olmedo (2006). *Educación Superior en Centro América Límites y Posibilidades*. Guatemala: OSCADEL, S.A.

Freire, Paulo (1999). *Pedagogía de la Esperanza Un reencuentro con la Pedagogía del Oprimido*. (4ª ed.) México: Siglo Veintiuno Editores

Freire, Paulo (1973). *¿Extensión o Comunicación? La concientización en el medio rural*. Uruguay: Tierra Nueva.

Ibáñez, Alfonso (1998). *Educación Popular y Proyecto Histórico*. Lima, Perú: TAREA, Asociación de Publicaciones Educativas.

Kerr, Clark. (1996). *The Uses of the University*. Estados Unidos: Harper & Row, Publishers, Incorporated.

Monge, Carlos. (1978). *Universidad e Historia*. Costa Rica: Imprenta Nacional.

Rodríguez, Raxche; Lijphart Arend; García, F.Javier; Pulido, Rafael; Montes del Castillo Ángel. (2001). *Educación y Poder Compartido*. Guatemala: Ministerio de Educación MINEDUC.

Ruiz, Angel. (2001). *El Siglo XXI y el Papel de la Universidad: una radiografía de nuestra época y las tendencias de la Educación Superior*. San José, Costa Rica: Editorial de la Universidad de Costa Rica: CONARE.